



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 143/2012 CH.

Demandante/s: Santiago Barriocanal López.

Abogado/a: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Fogasa y Decoraciones González, S.L.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 143/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Santiago Barriocanal López, contra la empresa Fogasa y Decoraciones González, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia de fecha 12 de julio de 2012 a favor de la parte ejecutante, D. Santiago Barriocanal López, frente a Decoraciones González, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.507,16 euros en concepto de principal, más otros 330,42 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 550,71 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decoraciones González, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2012.

La Secretaria Judicial
(ilegible)